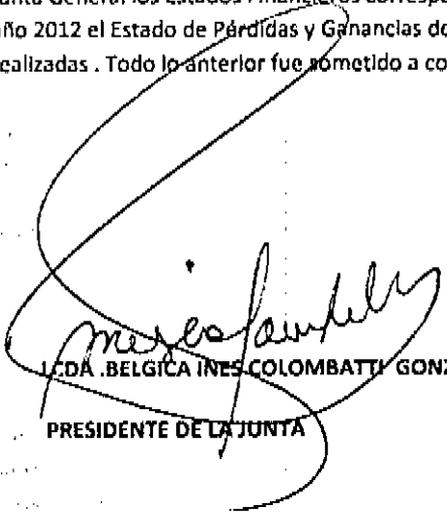
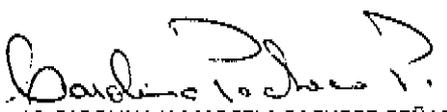


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DEL 15 DE MARZO DEL AÑO 2013 DE LA COMPAÑIA EDUCACIONISTAS ASOCIADOS EDASC C.LTDA En la Ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 6 p.m.; en la oficina ubicada en ciudadela Los Esteros solar 19 Manzana 8 se reúnen la totalidad de los socios de la compañía denominada **EDUCACIONISTAS ASOCIADOS EDASC C.LTDA**. La señorita **Belgica Ines Colombatti Gonzalvo** propietarias de 140 aportaciones ;la señora **Ab. Carolina Hellana Marcela Pacheco Peñafiel** propietaria de 140 aportaciones ;el señor **Emiliano Zapata Vargas** propietario de 46 aportaciones ;el señor **Juan Carlos Zapata Vargas** propietario de 47 aportaciones y **Viviana Patricia Zapata Vargas** propietaria de 47 aportaciones. Todas las aportaciones de propiedad de los socios presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **EDUCACIONISTAS ASOCIADOS EDASC C.LTDA** preside la sesión la señorita **Belgica Ines Colombatti Gonzalvo**, y, actúa como Secretario de la Junta de la compañía la señora **Carolina H. Marcela Pacheco Peñafiel** acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formulo la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **EDUCACIONISTAS ASOCIADOS EDASC C.LTDA** sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de La Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de socios estando los socios también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelva sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2012. 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2012. De las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2012, del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, y de los anexos del año 2012. 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2012..- En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de socios queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Socios, acto seguido, el gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. 1.- El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su Informe correspondiente al ejercicio económico de año 2012, el cual fue previamente fue entregado a los socios. Concluida la lectura del Informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de socios resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2012, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2012 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los anexos del año 2012, lo cual determina que es producto de las operaciones realizadas. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarla por unanimidad.


L.CDA. BELGICA INES COLOMBATTI GONZALVO

PRESIDENTE DE LA JUNTA


AB. CAROLINA H. MARCELA PACHECO PEÑAFIEL

SECRETARIO